II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19675

REAL DECRETO 1194/1991, de 2 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Enrique Lizabe Paraíso, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 2 de julio de 1991.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de agosto de 1991, con los derechos pasivos que le corersponda, de don Enrique Lizabe Paraíso, Magistrado, Presidente de la Sección 13 de la Audiencia Provincial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

19676

ACUERDO de 16 de julio de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se nombran dos Jueces sustitutos para los Juzgados de Sevilla, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1991-92.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia, previsto en el artículo 24, 2, del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987, para el año judicial 1991-92, a doña Beatriz Diez-Labín Gazquez y don Juan Antonio Martos Núñez como Jueces sustitutos de los Juzgados de Sevilla.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 16 de julio de 1991.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

19677

ORDEN de 22 de julio de 1991 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, de doña María Jesús Miranda López como Subdirectora general de Asistencia Social Penitenciaria, nivel 30, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Subdirector general de Asistencia Social Penitenciaria,

nivel 30, complemento específico pendiente de asignación, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofrecido en convocatoria pública por Orden de 27 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio, y vistos los informes a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he dispuesto el nombramiento para el mismo de doña María Jesús Miranda López, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con número de Registro de Personal A44EC9895.

Madrid, 22 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asuntos Penitenciarios.

neisand

19678

ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se modifican la de 16 de enero y la de 22 de mayo del mismo año, que amplian la de 24 de octubre de 1990, que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaria General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes al Cuerpo Especial Masculino, Especial Femenimo y de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, todos ellos de instituciones penitenciarias.

Por Ordenes de 16 de enero de 1991 y de 22 de mayo del mismo año se amplía y modifica la de 24 de octubre de 1990, que resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, correspondientes a los Cuerpos Especial Masculino, Especial Femenino y de Ayudantes, Escalas Masculina y Femenina, todos ellos de instituciones penitenciarias.

Advertido error en las antedichas Ordenes, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto la asignación del puesto de Especialista de Area Mixta en el Centro Penitenciario de Huesca a don Luis Sarvise Lalaguna, por error administrativo, que queda vacante, adjudicándole asimismo el puesto de Coordinador de servicios en el antedicho Centro.

Segundo.-Dejar sin efecto la asignación de destino como Jefe de oficinas en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha a don Emilio Florencio Fernández-Pacheco del Castillo, por error administrativo, adjudicándole el puesto de Coordinador de servicios en el antedicho Centro.

Tercero.-Dejar sin efecto el nombramiento como Encargado de área administrativa en el Establecimiento Penitenciario de Herrera de la Mancha a don Antonio Mejía Cornejo, por error administrativo, adjudicándole el puesto de Jefe de oficinas en este mismo Centro.

Cuarto.-Adjudicar el puesto de Encargado de área administrativa en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha a don Juan Manuel García Espinosa de los Monteros.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 14 de mayo de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.